

## CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA DE DOCUMENTO

I. Nombre del área del cual es Titular quien clasifica.	Coordinación Técnica de Licitaciones del H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla
II. La identificación del documento que se elabora en versión pública.	INVITACIONES MTP-I3-FTG-001/JUL20
III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.	Se clasifican como CONFIDENCIAL la firma y rúbrica del proveedor en el INVITACIONES que cuenta con el siguiente número páginas: 30.
IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustenta la clasificación; así como las razones o circunstancia que motivaron la misma.	Artículos 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 116, 120, 121, 122, 134, fracción I, 135 y 136 fracción I, 137 fracciones I Y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, toda vez que contiene información de personas físicas que la legislación de la materia cataloga como datos personales de identidad y que se clasifican como confidenciales.
V. Firma del titular del área. Firma de quien clasifica	  <p>Lic. Evelina Sánchez Moreno      Coordinador Técnico de Licitaciones del H.      Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.      200.12.3</p>
VI. Fecha y número del acta de la Sesión de Comité de Transparencia donde se aprobó la versión pública.	19 DE OCTUBRE DE 2020, ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 27. DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, DEL ACUERDO CTMT/SO27/03/2020.



COMERCIALIZADORA  
SECURITY MARKET S.A. DE C.V.  
CALLE TONANTZINTLA No. 30  
COLONIA LA PAZ,  
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA,  
C.P.: 72160  
P R E S E N T E

[REDACTED]  
Se recibe invitación

[REDACTED]  
23 de Julio de 2020

23 JUL 20  
SECURITY MARKET  
comercializadora

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción II, 42 primer párrafo y 43; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y demás relativos, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el proceso de excepción a la Licitación Pública mediante Invitación a cuando menos tres personas referente a la adquisición de las siguientes acciones:

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
MTP-I3-FTG-001/JUL20	
No. de Acción	CONCEPTO
20013	"CHAMARRA"
20015	"PLAYERA TIPO POLO"

#### 1. PROPUESTA TÉCNICA.

En la propuesta técnica, se deberá incluir como anexo la descripción de cada una de las prendas, así como sus características más relevantes; las especificaciones mínimas a cumplir para calificar en la presente adjudicación están contenidas en el anexo 1 de la presente.

Manifestar cualquier otra información que a juicio del concursante sea más que suficiente para que la convocante pueda evaluar correctamente su oferta.

Sin perjuicio de que la propuesta deberá ser presentada a detalle y en forma específica, el licitante presentará muestras físicas de los bienes a ofertar para su evaluación por el enlace FORTASEG en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal en calidad de área de destino; muestras que servirán para acreditar la calidad de los bienes suministrados, así como referencia para la evaluación del costo beneficio de las propuestas.

#### 2. PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá considerar los conceptos objeto de la presente adjudicación, por lo que se hará una propuesta con base en precios unitarios de acuerdo con el anexo 1, con el precio final por la totalidad de los conceptos desglosados en cantidad, precio unitario, subtotal, I.V.A. y total.

#### 3. CALIDAD.

Solamente se calificarán las propuestas técnicas que cumplan con las especificaciones mínimas del anexo 1, así como con las características del manual de identidad vigente, a la fecha se tiene el presente manual para identificar la ubicación de las insignias y leyendas en los uniformes [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/314/1/images/Presentacion\\_Equipamiento\\_SUBSEMUN.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/314/1/images/Presentacion_Equipamiento_SUBSEMUN.pdf); con base en la muestra física se podrá identificar la calidad de los productos ofertados.

#### 4. ESPECIFICACIONES.

Las propuestas técnicas deberán presentarse de forma clara, bajo el esquema propuesto en el anexo 1, y agregando por separado la información adicional relacionada con las prendas por adjudicar, la propuesta económica deberá estar desglosada por acción y con base en precios unitarios, agregando el desglose de impuestos y manifestando el monto total.



**COMERCIALIZADORA  
SECURITY MARKET S.A. DE C.V.  
CALLE TONANTZINTLA No. 30  
COLONIA LA PAZ,  
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA,  
C.P.: 72160  
P R E S E N T E  
SECURITY MARKET S.A. DE C.V.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción II, 42 primer párrafo y 43; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y demás relativos, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el proceso de excepción a la Licitación Pública mediante Invitación a cuando menos tres personas referente a la adquisición de las siguientes acciones:

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
MTP-I3-FTG-001/JUL20	
No. de Acción	CONCEPTO
20013	"CHAMARRA"
20015	"PLAYERA TIPO POLO"

#### 1. PROPUESTA TÉCNICA.

En la propuesta técnica, se deberá incluir como anexo la descripción de cada una de las prendas, así como sus características más relevantes; las especificaciones mínimas a cumplir para calificar en la presente adjudicación están contenidas en el anexo 1 de la presente.

Manifestar cualquier otra información que a juicio del concursante sea más que suficiente para que la convocante pueda evaluar correctamente su oferta.

Sin detrimento de que la propuesta deberá ser presentada a detalle y en forma específica, el licitante presentará muestras físicas de los bienes a ofertar para su evaluación por el enlace FORTASEG en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal en calidad de área de destino; muestras que servirán para acreditar la calidad de los bienes suministrados, así como referencia para la evaluación del costo beneficio de las propuestas.

#### 2. PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá considerar los conceptos objeto de la presente adjudicación, por lo que se hará una propuesta con base en precios unitarios de acuerdo con el anexo 1, con el precio final por la totalidad de los conceptos desglosados en **cantidad, precio unitario, subtotal, I.V.A. y total**.

#### 3. CALIDAD.

Solamente se calificarán las propuestas técnicas que cumplan con las especificaciones mínimas del anexo 1, así como con las características del manual de identidad vigente, a la fecha se tiene el presente manual para identificar la ubicación de las insignias y leyendas en los uniformes [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/314/1/images/Presentacion\\_Equipamiento\\_SUBSEMUN.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/314/1/images/Presentacion_Equipamiento_SUBSEMUN.pdf); con base en la muestra física se podrá identificar la calidad de los productos ofertados.

#### 4. ESPECIFICACIONES.

Las propuestas técnicas deberán presentarse de forma clara, bajo el esquema propuesto en el anexo 1, y agregando por separado la información adicional relacionada con las prendas por adjudicar, la propuesta económica deberá estar desglosada por acción y con base en precios unitarios, agregando el desglose de impuestos y manifestando el monto total.



## 5. CONDICIONES

Enviar las propuestas por medio de mensajero que labore para el licitante, hasta con 2 horas previas al inicio del evento de apertura de propuestas en la Coordinación Técnica de Licitaciones cuya dirección se describe en el punto 7 de la presente invitación, respetar los horarios de presentación de carta aceptación a la presente invitación, las propuestas deberán estar contenidas en sobres y por separado (técnica, legal y económica), los precios serán fijos hasta la total entrega de las prendas.

## 6. VIGENCIA.

La vigencia del contrato del proveedor que resulte adjudicado será a partir de la fecha de formalización del mismo y hasta el día 31 de octubre de 2020.

## 7. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Las prendas deberán ser recibidas por el enlace FORTASEG en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tehuacán, mediante carta de conformidad, respetando las características establecidas en la propuesta técnica y cumpliendo con las características de la muestra ofertada, las prendas se recibirán en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tehuacán, Puebla, con domicilio en Calzada Adolfo López Mateos 3082, San Lorenzo Teotipilco, 75855 Tehuacán, Puebla.

## 8. CONDICIONES DE PAGO.

El pago se hará efectivo una vez realizada la comprobación del gasto, en apego a los lineamientos establecidos por la Dirección de Egresos (una vez formalizado el contrato presentarse a esa Unidad Administrativa para conocer los requisitos de comprobación del gasto bajo la responsabilidad del área requirente y el licitante adjudicado), y en los plazos establecidos por la misma.

Los pagos se realizarán cuando previamente exista la presentación de comprobante fiscal (factura) cumpliendo con los requisitos que establecen los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

El pago se realizará en dos exhibiciones, anticipo y finiquito, previa entrega del bien a entera satisfacción de la contratante, dentro de los 15 días naturales posteriores a la presentación de la factura, que cumpla con los requisitos fiscales y administrativos.

### a) Datos generales de Facturación:

Nombre: MUNICIPIO DE TEHUACÁN PUEBLA

Domicilio: RAYÓN, 7, CENTRO DE LA CIUDAD, 75700, TEHUACÁN, TEHUACÁN, PUEBLA, MÉXICO

R.F.C: MTP9302157Z3

La contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar al segundo lugar.

En caso que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicara la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

## 9. DOMICILIO DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS.

Los eventos se celebraran en la dirección de la Tesorería Municipal con domicilio en edificio "José María Morelos y Pavón" ubicado en Av. Reforma Sur no. 614 col. Buenos Aires, C.P. 75730 Tehuacán, Puebla.

De aceptar la invitación, deberá acudir a la Coordinación Técnica de Licitaciones ubicada a un costado del Registro Civil y al interior del edificio "José María Morelos y Pavón" ubicado en Av. reforma sur no. 614 col. Buenos Aires, C.P. 75730 Tehuacán, Puebla, en un horario de 9:00 a.m. a 15:00 p.m., en un plazo que vence el 27 de julio del 2020 a partir de



recibida la presente invitación, entregando carta de aceptación de la invitación dirigida al Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla, en papel membretado de la empresa debidamente firmada por el titular o representante legal.

Las fechas y horarios de los eventos son las siguientes:

EVENTO	FECHA	HORA
PRESENTACIÓN Y APERTURA LAS PROPUESTAS TÉCNICA-LEGALES	28 DE JULIO DEL 2020	09:00 horas
ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.	29 DE JULIO DEL 2020	10:00 horas
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO.	30 DE JULIO DEL 2020	N/A
CONTRATO	31 DE JULIO DEL 2020	N/A

#### INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

- **Responder** a la presente con el formato anexo a la misma, de manera impresa, a más tardar el 27 de julio de 2020, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.
  - Si recibió la invitación por correo electrónico, se deberá imprimir el **formato 1**.
  - **Sustituir** los encabezados y pie de página del Municipio de Tehuacán, por los del Licitante, firmar el documento por el representante legal o persona física, sellar el documento.
  - **Digitalizar** el documento (escáner) y **enviarlo** al correo electrónico [licitaciones@tehuacan.gob.mx](mailto:licitaciones@tehuacan.gob.mx) en el plazo establecido al principio de este punto.
- **Al recibir la invitación por correo electrónico, se le requiere realizar lo siguiente:**
  - **Imprimir la invitación.**
  - **Acusarla de recibido con fecha de recepción del correo electrónico.**
  - **En la parte superior derecha de la página 1 de la invitación, escribir a mano: recibí la invitación; fecha; nombre y firma de quien recibe.**
  - **La persona que acuse de recibido la invitación será responsable de hacer del conocimiento del representante legal o persona física.**
  - **Agregar el acuse de la invitación como parte de la propuesta legal.**
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en moneda nacional.
- El presupuesto proviene del recurso (FORTASEG 2020).
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas Técnica, Legal y Económica deberán ser dirigidas al **Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla** en hoja membretada del licitante.
- La contratación no excederá de un ejercicio fiscal.
- Se desecharán las propuestas de los participantes a quienes se les compruebe su conveniencia acordada con otro u otros participantes para elevar el costo de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes o en relación con el costo.
- Es motivo de descalificación no enviar las propuestas en el plazo establecido en la presente invitación, no teniendo tolerancia para su entrega.
- Es motivo de descalificación presentar propuestas desordenadas, no legibles o con conceptos ambiguos que impidan su correcta evaluación.
- En este procedimiento habrá anticipo correspondiente al 50% del monto por adjudicar, previa presentación de la fianza correspondiente y equivalente al 100% del monto anticipado impuestos incluidos.
- El proveedor de los bienes queda obligado a presentar una fianza de cumplimiento a favor de la tesorería municipal por el 10% del monto total adjudicado.
- Así mismo el proveedor de los bienes adjudicados se compromete a extender una fianza de vicios ocultos por el 10% del monto total de la adjudicación.



014

- Al no poder asistir a la sesión de presentación y apertura de propuestas se procederá a realizar la apertura con las propuestas que hayan sido entregadas en el plazo establecido, en la oficina de la Coordinación Técnica de Licitaciones, y que cuenten con sello de recibido.
- Ninguna de las condiciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes serán negociadas.

#### INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA.

##### Requisitos generales de las propuestas:

- Se presentarán tres propuestas Legal, Técnica y Económica.
- Cada propuesta se presentará por separado dentro de un sobre cerrado con cinta adhesiva mismo que deberá contar con carátula para su identificación y datos del licitante firmada y sellada.
- Los documentos de cada propuesta deberán estar en el orden requerido en la presente invitación y contenidos en una carpeta con portada del licitante e índice de su contenido.
- Todas las hojas deberán estar rubricadas, selladas y foliadas.

##### Requisitos para integrar la propuesta LEGAL:

###### Persona Moral:

- Presentar acta constitutiva en copia simple.
- Poder notarial, al tratarse de un apoderado legal como firmante de las propuestas y que, en caso de resultar adjudicado, firmará el contrato.
- Seguimiento de actas y poderes notariales hasta ubicar al actual representante o apoderado legal, señalar con resaltador de texto nombre, cargo y colocar una nota adhesiva en la página para su ubicación al momento de realizarse el análisis de la propuesta por parte del comité.
- Presentar copia simple de una identificación oficial del representante o apoderado legal.
- Presentar junto con su propuesta técnica-legal una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

##### Requisitos Generales:

- Constancia de situación fiscal actualizada.
- Comprobante de domicilio fiscal actualizado.
- Impresión del registro de la persona moral en la plataforma COMPRANET.
- Carta bajo protesta de decir verdad de no conflicto de intereses con el **formato 3** anexo a la presente, (Anexar contratos relacionados al rubro).
- Si cuenta con cedula de padrón de proveedores del Municipio de Tehuacán presentar copia simple, en caso de **NO** contar con ella presentar carta compromiso de inscripción al padrón de proveedores del Municipio de Tehuacán en caso de resultar adjudicado, con base en lo establecido por el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Presentar balance general acumulado del ejercicio fiscal inmediato anterior, firmado por el representante o apoderado legal y por el contador responsable, anexando copia de su cedula profesional, que tendrá el objetivo de comprobar la capacidad económica del licitante.
- Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta del Ejercicio Inmediato anterior.
- Última declaración mensual de impuestos federales.
- Dos contratos y/o facturas de adquisiciones similares con antigüedad no mayor a dos ejercicios fiscales (testar datos personales los que considere sensible).

##### Requisitos para integrar la propuesta TÉCNICA:

- Presentar en el orden estipulado en las especificaciones del Anexo 1 y bajo el siguiente esquema:



Concepto	Descripción
Chamarra	Con base en el orden y características del anexo 1, detallar las características de la prenda ofertada.
Playera tipo polo	Con base en el orden y características del anexo 1, detallar las características de la prenda ofertada.

- Agregar todos los certificados, pruebas textiles y cualquier documento que acredite las características de las prendas ofertadas.
- Si desea añadir una propuesta extra además de lo solicitado, deberá integrarla en una hoja por separado.

**Requisitos para integrar la propuesta ECONÓMICA:**

- Propuesta económica con los conceptos generales para emisión de la factura.
- Desglosar Precio unitario, I.V.A. y subtotal.
- Al final de la propuesta se hará la suma de precios unitarios para determinar el valor total de la propuesta económica.
- La suma de precios unitarios deberá estar desglosada en subtotal, I.V.A. y total.
- Ejemplo de esquema de propuesta económica:

Cantidad	Concepto por facturar	Precio unitario	I.V.A.	Total
490	CHAMARRA	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
490	PLAYERA (TIPO POLO)	\$15,000.00	\$ 2,400.00	\$17,400.00

\$25,000.00		
	\$4,000.00	
		\$29,000.00

- Otra información que a juicio del concursante sea más que suficiente para que la convocante pueda evaluar correctamente su oferta.
- Los precios establecidos en la propuesta económica serán fijos durante la vigencia del contrato.

Tehuacán, puebla a 23 de Julio del 2020.

ATENTAMENTE

Lic. Mireya Román Trujillo

Secretaría Técnica del Comité Municipal de  
Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de Tehuacán.

016



## ANEXO 1

CONCEPTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
PLAYERA	490	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>PLAYERA TIPO POLO</b></li><li>• Playera, 50% algodón peinado, 50% polyester, tipo polo, manga corta, logos institucionales, puente en cuello, cubre costura de hombro a hombro.</li></ul>
CHAMARRA	490	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>CHAMARRA</b></li><li>• Con cierre y/o botones de presión metálicos al frente, repelente al agua el material de fabricación será el que resulte más apropiado de acuerdo a las condiciones climáticas de la localidad.</li></ul>



FORMATO 1

SUSTITUIR EL MEMBRETE Y PIE DE PÁGINA DEL MUNICIPIO POR EL DEL LICITANTE

LUGAR DE ORIGEN DEL LICITANTE.

FECHA DE LA SESIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE TEHUACÁN, PUEBLA.

**PRESENTE**

EN RESPUESTA A LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON: NO. NUMERO DE PROCESO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE LA ACCIÓN NUMERO DE ACCIÓN “CONCEPTO POR ADJUDICAR” PARA EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA”, AL QUE CONVOCA EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE TEHUACÁN, PUEBLA.

SE AGRADECE TOMAR EN CUENTA A NUESTRA EMPRESA Y CONFIRMAMOS NUESTRO INTERÉS EN PARTICIPAR EN DICHO PROCEDIMIENTO ANTES MENCIONADO, POR LO QUE RESPETAMOS LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

---

NOMBRE DEL LICITANTE



## FORMATO 2

SUSTITUIR EL MEMBRETE Y PIE DE PÁGINA DEL MUNICIPIO POR EL DEL LICITANTE

LUGAR DE ORIGEN DEL LICITANTE

FECHA DE LA SESIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE TEHUACÁN, PUEBLA.

### PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, declaro por escrito, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarme en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la citada Ley.

Se extiende la presente como requisito establecido en la invitación del proceso **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** con: **NO. NUMERO DE PROCESO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE LA ACCIÓN NUMERO DE ACCIÓN “CONCEPTO POR ADJUDICAR” PARA EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA**”, mismo al que fui invitado y acepte participar, por lo que respetare los lineamientos establecidos en la invitación.

Sin más que el particular, me es grato reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

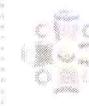
---

NOMBRE DEL LICITANTE



FORMATO 3

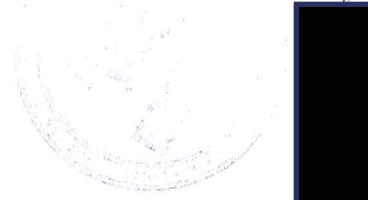
AGREGAR EL MEMBRETE DE LA EMPRESA

 <p>TEHUACÁN GOBIERNO DE LA CIUDAD 2018 - 2021</p>	<p><b>CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO CONFLICTO DE INTERESES</b></p>	 <p>Tehuacán RENACE CON TODOS</p>
<p>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</p>		
<p>REPRESENTANTE LEGAL:</p>		
<p>REGISTRO DE PROVEEDOR NUMERO:</p>		
<p>Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece:</p>		
<p><i>"I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de esta;</i></p>		
<p><i>II. Quien, siendo autoridad, rinda informes en los que se afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte</i></p>		
<p><i>..."</i></p>		
<p>Manifiesto conocer los principios Institucionales que rigen en el Municipio de Tehuacán, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83, 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>		
<p>Una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en lo que se puede incurrir en conflicto de intereses y <b>DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.</b></p>		
<p>Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que (si) - (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 23 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.</p>		
<p>Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mi o por interpósito persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán.</p>		
<p>De igual manera, desempeñare las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.</p>		
<p>Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a esta Institución, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.</p>		
<p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL PROVEEDOR</p>		





PERISOL S.A. DE C.V.  
CALLE OLIVO No. 105  
COLONIA RINCÓN DE OCOLUSEN  
MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO  
C.P.: 58270  
P R E S E N T E



Recibí invitación

23 de julio de 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción II, 42 primer párrafo y 43; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y demás relativos, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el proceso de excepción a la Licitación Pública mediante invitación a cuando menos tres personas referente a la adquisición de las siguientes acciones:

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
No. de Acción	MTP-I3-FTG-001/JUL20
20013	CONCEPTO "CHAMARRA"
20015	"PLAYERA TIPO POLO"

## 1. PROPUESTA TÉCNICA.

En la propuesta técnica, se deberá incluir como anexo la descripción de cada una de las prendas, así como sus características más relevantes; las especificaciones mínimas a cumplir para calificar en la presente adjudicación están contenidas en el anexo 1 de la presente.

Manifestar cualquier otra información que a juicio del concursante sea más que suficiente para que la convocante pueda evaluar correctamente su oferta.

Sin detrimento de que la propuesta deberá ser presentada a detalle y en forma específica, el licitante presentará muestras físicas de los bienes a ofertar para su evaluación por el enlace FORTASEG en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal en calidad de área de destino; muestras que servirán para acreditar la calidad de los bienes suministrados, así como referencia para la evaluación del costo beneficio de las propuestas.

## 2. PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá considerar los conceptos objeto de la presente adjudicación, por lo que se hará una propuesta con base en precios unitarios de acuerdo con el anexo 1, con el precio final por la totalidad de los conceptos desglosados en cantidad, precio unitario, subtotal, I.V.A. y total.

## 3. CALIDAD.

Solamente se calificarán las propuestas técnicas que cumplan con las especificaciones mínimas del anexo 1, así como con las características del manual de identidad vigente, a la fecha se tiene el presente manual para identificar la ubicación de las insignias y leyendas en los uniformes [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/314/1/images/Presentacion\\_Equipamiento\\_SUBSEMUN.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/314/1/images/Presentacion_Equipamiento_SUBSEMUN.pdf); con base en la muestra física se podrá identificar la calidad de los productos ofertados.

## 4. ESPECIFICACIONES.

Las propuestas técnicas deberán presentarse de forma clara, bajo el esquema propuesto en el anexo 1, y agregando por separado la información adicional relacionada con las prendas por adjudicar, la propuesta económica deberá estar desglosada por acción y con base en precios unitarios, agregando el desglose de impuestos y manifestando el monto total.



PERISOL S.A. DE C.V.  
CALLE OLIVO No. 105  
COLONIA RINCÓN DE OCOLUSEN  
MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO  
C.P.: 58270  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción II, 42 primer párrafo y 43; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y demás relativos, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el proceso de excepción a la Licitación Pública mediante **Invitación a cuando menos tres personas** referente a la adquisición de las siguientes acciones:

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
MTP-I3-FTG-001/JUL20	
No. de Acción	CONCEPTO
20013	“CHAMARRA”
20015	“PLAYERA TIPO POLO”

#### 1. PROPUESTA TÉCNICA.

En la propuesta técnica, se deberá incluir como anexo la descripción de cada una de las prendas, así como sus características más relevantes; las especificaciones mínimas a cumplir para calificar en la presente adjudicación están **contenidas en el anexo 1 de la presente**.

Manifestar cualquier otra información que a juicio del concursante sea más que suficiente para que la convocante pueda evaluar correctamente su oferta.

Sin detrimento de que la propuesta deberá ser presentada a detalle y en forma específica, el licitante presentará muestras físicas de los bienes a ofertar para su evaluación por el enlace FORTASEG en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal en calidad de área de destino; muestras que servirán para acreditar la calidad de los bienes suministrados, así como referencia para la evaluación del costo beneficio de las propuestas.

#### 2. PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá considerar los conceptos objeto de la presente adjudicación, por lo que se hará una propuesta con base en precios unitarios de acuerdo con el **anexo 1**, con el precio final por la totalidad de los conceptos desglosados en **cantidad, precio unitario, subtotal, I.V.A. y total**.

#### 3. CALIDAD.

Solamente se calificarán las propuestas técnicas que cumplan con las especificaciones mínimas del **anexo 1**, así como con las características del manual de identidad vigente, a la fecha se tiene el presente manual para identificar la ubicación de las insignias y leyendas en los uniformes [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/314/1/images/Presentacion\\_Equipamiento\\_SUBSEMUN.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/314/1/images/Presentacion_Equipamiento_SUBSEMUN.pdf); con base en la muestra física se podrá identificar la calidad de los productos ofertados.

#### 4. ESPECIFICACIONES.

Las propuestas técnicas deberán presentarse de forma clara, bajo el esquema propuesto en el anexo 1, y agregando por separado la información adicional relacionada con las prendas por adjudicar, la propuesta económica deberá estar desglosada por acción y con base en precios unitarios, agregando el desglose de impuestos y manifestando el monto total.



## 5. CONDICIONES

Enviar las propuestas por medio de mensajero que labore para el licitante, hasta con 2 horas previas al inicio del evento de apertura de propuestas en la Coordinación Técnica de Licitaciones cuya dirección se describe en el punto 7 de la presente invitación, respetar los horarios de presentación de carta aceptación a la presente invitación, las propuestas deberán estar contenidas en sobres y por separado (técnica, legal y económica), los precios serán fijos hasta la total entrega de las prendas.

## 6. VIGENCIA.

La vigencia del contrato del proveedor que resulte adjudicado será a partir de la fecha de formalización del mismo y hasta el día 31 de octubre de 2020.

## 7. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Las prendas deberán ser recibidas por el enlace FORTASEG en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tehuacán, mediante carta de conformidad, respetando las características establecidas en la propuesta técnica y cumpliendo con las características de la muestra ofertada, las prendas se recibirán en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tehuacán, Puebla, con domicilio en Calzada Adolfo López Mateos 3082, San Lorenzo Teotipilco, 75855 Tehuacán, Puebla.

## 8. CONDICIONES DE PAGO.

El pago se hará efectivo una vez realizada la comprobación del gasto, en apego a los lineamientos establecidos por la Dirección de Egresos (una vez formalizado el contrato presentarse a esa Unidad Administrativa para conocer los requisitos de comprobación del gasto bajo la responsabilidad del área requirente y el licitante adjudicado), y en los plazos establecidos por la misma.

Los pagos se realizarán cuando previamente exista la presentación de comprobante fiscal (factura) cumpliendo con los requisitos que establecen los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

El pago se realizará en dos exhibiciones, anticipo y finiquito, previa entrega del bien a entera satisfacción de la contratante, dentro de los 15 días naturales posteriores a la presentación de la factura, que cumpla con los requisitos fiscales y administrativos.

### a) Datos generales de Facturación:

Nombre: MUNICIPIO DE TEHUACÁN PUEBLA

Domicilio: RAYÓN, 7, CENTRO DE LA CIUDAD, 75700, TEHUACÁN, TEHUACÁN, PUEBLA, MÉXICO

R.F.C: MTP9302157Z3

La contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar al segundo lugar.

En caso que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicara la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

## 9. DOMICILIO DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS.

Los eventos se celebraran en la dirección de la Tesorería Municipal con domicilio en edificio "José María Morelos y Pavón" ubicado en Av. Reforma Sur no. 614 col. Buenos Aires, C.P. 75730 Tehuacán, Puebla.

De aceptar la invitación, deberá acudir a la Coordinación Técnica de Licitaciones ubicada a un costado del Registro Civil y al interior del edificio "José María Morelos y Pavón" ubicado en Av. reforma sur no. 614 col. Buenos Aires, C.P. 75730



Tehuacán, Puebla, en un horario de 9:00 a.m. a 15:00 p.m., en un plazo que vence el 27 de julio del 2020 a partir de recibida la presente invitación, entregando carta de aceptación de la invitación dirigida al Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla, en papel membretado de la empresa debidamente firmada por el titular o representante legal.

Las fechas y horarios de los eventos son las siguientes:

EVENTO	FECHA	HORA
PRESENTACIÓN Y APERTURA LAS PROPUESTAS TÉCNICA-LEGALES	28 DE JULIO DEL 2020	09:00 horas
ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.	29 DE JULIO DEL 2020	10:00 horas
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO.	30 DE JULIO DEL 2020	N/A
CONTRATO	31 DE JULIO DEL 2020	N/A

#### INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

- **Responder** a la presente con el formato anexo a la misma, de manera impresa, a más tardar el 27 de julio de 2020, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.
  - Si recibió la invitación por correo electrónico, se deberá imprimir el **formato 1**.
  - **Sustituir** los encabezados y pie de página del Municipio de Tehuacán, por los del Licitante, firmar el documento por el representante legal o persona física, sellar el documento.
  - **Digitalizar** el documento (escáner) y **enviarlo** al correo electrónico [licitaciones@tehuacan.gob.mx](mailto:licitaciones@tehuacan.gob.mx) en el plazo establecido al principio de este punto.
- **Al recibir la invitación por correo electrónico, se le requiere realizar lo siguiente:**
  - **Imprimir la invitación.**
  - **Acusarla de recibido con fecha de recepción del correo electrónico.**
  - **En la parte superior derecha de la página 1 de la invitación, escribir a mano: recibí la invitación; fecha; nombre y firma de quien recibe.**
  - **La persona que acuse de recibido la invitación será responsable de hacer del conocimiento del representante legal o persona física.**
  - **Agregar el acuse de la invitación como parte de la propuesta legal.**
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en moneda nacional.
- El presupuesto proviene del recurso (FORTASEG 2020).
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas Técnica, Legal y Económica deberán ser dirigidas al **Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla** en hoja membretada del licitante.
- La contratación no excederá de un ejercicio fiscal.
- Se desecharán las propuestas de los participantes a quienes se les compruebe su conveniencia acordada con otro u otros participantes para elevar el costo de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes o en relación con el costo.
- Es motivo de descalificación no enviar las propuestas en el plazo establecido en la presente invitación, no teniendo tolerancia para su entrega.
- Es motivo de descalificación presentar propuestas desordenadas, no legibles o con conceptos ambiguos que impidan su correcta evaluación.
- En este procedimiento habrá anticipo correspondiente al 50% del monto por adjudicar, previa presentación de la fianza correspondiente y equivalente al 100% del monto anticipado impuestos incluidos.



- El proveedor de los bienes queda obligado a presentar una fianza de cumplimiento a favor de la tesorería municipal por el 10% del monto total adjudicado.
- Así mismo el proveedor de los bienes adjudicados se compromete a extender una fianza de vicios ocultos por el 10% del monto total de la adjudicación.
- Al no poder asistir a la sesión de presentación y apertura de propuestas se procederá a realizar la apertura con las propuestas que hayan sido entregadas en el plazo establecido, en la oficina de la Coordinación Técnica de Licitaciones, y que cuenten con sello de recibido.
- Ninguna de las condiciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes serán negociadas.

#### INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA.

##### Requisitos generales de las propuestas:

- Se presentarán tres propuestas Legal, Técnica y Económica.
- Cada propuesta se presentará por separado dentro de un sobre cerrado con cinta adhesiva mismo que deberá contar con carátula para su identificación y datos del licitante firmada y sellada.
- Los documentos de cada propuesta deberán estar en el orden requerido en la presente invitación y contenidos en una carpeta con portada del licitante e índice de su contenido.
- Todas las hojas deberán estar rubricadas, selladas y foliadas.

##### Requisitos para integrar la propuesta LEGAL:

###### Persona Moral:

- Presentar acta constitutiva en copia simple.
- Poder notarial, al tratarse de un apoderado legal como firmante de las propuestas y que, en caso de resultar adjudicado, firmará el contrato.
- Seguimiento de actas y poderes notariales hasta ubicar al actual representante o apoderado legal, señalar con resaltador de texto nombre, cargo y colocar una nota adhesiva en la página para su ubicación al momento de realizarse el análisis de la propuesta por parte del comité.
- Presentar copia simple de una identificación oficial del representante o apoderado legal.
- Presentar junto con su propuesta técnica-legal una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

##### Requisitos Generales:

- Constancia de situación fiscal actualizada.
- Comprobante de domicilio fiscal actualizado.
- Impresión del registro de la persona moral en la plataforma COMPRANET.
- Carta bajo protesta de decir verdad de no conflicto de intereses con el **formato 3** anexo a la presente, (Anexar contratos relacionados al rubro).
- SI cuenta con cedula de padrón de proveedores del Municipio de Tehuacán presentar copia simple, en caso de NO contar con ella presentar carta compromiso de inscripción al padrón de proveedores del Municipio de Tehuacán en caso de resultar adjudicado, con base en lo establecido por el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Presentar balance general acumulado del ejercicio fiscal inmediato anterior, firmado por el representante o apoderado legal y por el contador responsable, anexando copia de su cedula profesional, que tendrá el objetivo de comprobar la capacidad económica del licitante.
- Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta del Ejercicio Inmediato anterior.
- Última declaración mensual de impuestos federales.



- Dos contratos y/o facturas de adquisiciones similares con antigüedad no mayor a dos ejercicios fiscales (estar datos personales los que considere sensible).

**Requisitos para integrar la propuesta TÉCNICA:**

- Presentar en el orden estipulado en las especificaciones del Anexo 1 y bajo el siguiente esquema:

Concepto	Descripción
Chamarra	Con base en el orden y características del anexo 1, detallar las características de la prenda ofertada.
Playera tipo polo	Con base en el orden y características del anexo 1, detallar las características de la prenda ofertada.

- Agregar todos los certificados, pruebas textiles y cualquier documento que acredite las características de las prendas ofertadas.
- Si desea añadir una propuesta extra además de lo solicitado, deberá integrarla en una hoja por separado.

**Requisitos para integrar la propuesta ECONÓMICA:**

- Propuesta económica con los conceptos generales para emisión de la factura.
- Desglosar Precio unitario, I.V.A. y subtotal.
- Al final de la propuesta se hará la suma de precios unitarios para determinar el valor total de la propuesta económica.
- La suma de precios unitarios deberá estar desglosada en subtotal, I.V.A. y total.
- Ejemplo de esquema de propuesta económica:

Cantidad	Concepto por facturar	Precio unitario	I.V.A.	Total
490	CHAMARRA	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
490	PLAYERA (TIPO POLO)	\$15,000.00	\$ 2,400.00	\$17,400.00

\$25,000.00	
	\$4,000.00
	\$29,000.00

- Otra información que a juicio del concursante sea más que suficiente para que la convocante pueda evaluar correctamente su oferta.
- Los precios establecidos en la propuesta económica serán fijos durante la vigencia del contrato.

Tehuacán, puebla a 23 de Julio del 2020.

ATENTAMENTE,

Lic. Mireya Román Trujillo

Secretaría Técnica del Comité Municipal de  
Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de Tehuacán.

## ANEXO 1

CONCEPTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
PLAYERA	490	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>PLAYERA TIPO POLO</b></li><li>• Playera, 50% algodón peinado, 50% polyester, tipo polo, manga corta, logos institucionales, puente en cuello, cubre costura de hombro a hombro.</li></ul>
CHAMARRA	490	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>CHAMARRA</b></li><li>• Con cierre y/o botones de presión metálicos al frente, repelente al agua el material de fabricación será el que resulte más apropiado de acuerdo a las condiciones climáticas de la localidad.</li></ul>



FORMATO 1

SUSTITUIR EL MEMBRETE Y PIE DE PÁGINA DEL MUNICIPIO POR EL DEL LICITANTE

LUGAR DE ORIGEN DEL LICITANTE.

FECHA DE LA SESIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE TEHUACÁN, PUEBLA.

**PRESENTE**

EN RESPUESTA A LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON: NO. NUMERO DE PROCESO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE LA ACCIÓN NUMERO DE ACCIÓN “CONCEPTO POR ADJUDICAR” PARA EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA”, AL QUE CONVOCA EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE TEHUACÁN, PUEBLA.

SE AGRADECE TOMAR EN CUENTA A NUESTRA EMPRESA Y CONFIRAMOS NUESTRO INTERÉS EN PARTICIPAR EN DICHO PROCEDIMIENTO ANTES MENCIONADO, POR LO QUE RESPETAMOS LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

---

NOMBRE DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TEHUACÁN PUEBLA 2018-2021 ©  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE LICITACIONES ©  
EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, REFORMA NORTE N° 614 ©  
TELÉFONO: 01 (238) 380 6500 ©

Página 7 de 9

## FORMATO 2

SUSTITUIR EL MEMBRETE Y PIE DE PÁGINA DEL MUNICIPIO POR EL DEL LICITANTE

LUGAR DE ORIGEN DEL LICITANTE

FECHA DE LA SESIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE TEHUACÁN, PUEBLA.  
**PRESENTE**

En cumplimiento a lo establecido en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, declaro por escrito, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarme en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la citada Ley.

Se extiende la presente como requisito establecido en la invitación del proceso **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** con: NO. NUMERO DE PROCESO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE LA ACCIÓN NUMERO DE ACCIÓN “CONCEPTO POR ADJUDICAR” PARA EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA”, mismo al que fui invitado y acepte participar, por lo que respetare los lineamientos establecidos en la invitación.

Sin más que el particular, me es grato reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

---

NOMBRE DEL LICITANTE



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TEHUACÁN PUEBLA 2018-2021  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE LICITACIONES  
EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, REFORMA NORTE N° 614  
TELÉFONO: 01 (238) 380 3500  
Página 8 de 9

FORMATO 3

AGREGAR EL MEMBRETE DE LA EMPRESA

 <p>TEHUACÁN GOBIERNO DE LA CIUDAD 2018 - 2021</p>	<p>CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO CONFLICTO DE INTERESES</p>	 <p>Tehuacán RENACE CON TODOS</p>
<p>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</p>		
<p>REPRESENTANTE LEGAL:</p>		
<p>REGISTRO DE PROVEEDOR NUMERO:</p>		
<p>Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece:</p>		
<p><i>"I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de esta;</i></p>		
<p><i>"II. Quien, siendo autoridad, rinda informes en los que se afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte</i></p>		
<p><i>..."</i></p>		
<p>Manifiesto conocer los principios Institucionales que rigen en el Municipio de Tehuacán, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83, 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>		
<p>Una vez leido su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en lo que se puede incurrir en conflicto de intereses y <b>DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.</b></p>		
<p>Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que (si) - (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 23 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.</p>		
<p>Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mi o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán.</p>		
<p>De igual manera, desempeñare las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.</p>		
<p>Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a esta Institución, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.</p>		
<p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL PROVEEDOR</p>		





MARPA. COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS  
Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.  
CALLE JAZMIN No. 35  
COLONIA BENITO JUÁREZ  
XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
C.P.: 91066  
P R E S E N T E



Recibí Invitación

MTP43-FTG-001/JUL20  
Comercializadora de Equipos y Tecnología  
23 JUL 2020

OBSERVACIONES:

23 de Julio de 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción II, 42 primer párrafo y 43; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y demás relativos, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el proceso de excepción a la Licitación Pública mediante Invitación a cuando menos tres personas referente a la adquisición de las siguientes acciones:

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
MTP43-FTG-001/JUL20	
No. de Acción	CONCEPTO
20013	"CHAMARRA"
20015	"PLAYERA TIPO POLO"

#### 1. PROPUESTA TÉCNICA.

En la propuesta técnica, se deberá incluir como anexo la descripción de cada una de las prendas, así como sus características más relevantes; las especificaciones mínimas a cumplir para calificar en la presente adjudicación están contenidas en el anexo 1 de la presente.

Manifestar cualquier otra información que a juicio del concursante sea más que suficiente para que la convocante pueda evaluar correctamente su oferta.

Sin detrimento de que la propuesta deberá ser presentada a detalle y en forma específica, el licitante presentará muestras físicas de los bienes a ofrecer para su evaluación por el enlace FORTASEG en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal en calidad de área de destino; muestras que servirán para acreditar la calidad de los bienes suministrados, así como referencia para la evaluación del costo beneficio de las propuestas.

#### 2. PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá considerar los conceptos objeto de la presente adjudicación, por lo que se hará una propuesta con base en precios unitarios de acuerdo con el anexo 1, con el precio final por la totalidad de los conceptos desglosados en cantidad, precio unitario, subtotal, I.V.A. y total.

#### 3. CALIDAD.

Solamente se calificarán las propuestas técnicas que cumplan con las especificaciones mínimas del anexo 1, así como con las características del manual de identidad vigente, a la fecha se tiene el presente manual para identificar la ubicación de las insignias y leyendas en los uniformes [http://www.secretariadeejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/314/1/images/Presentacion\\_Equipamiento\\_SUBSEMUN.pdf](http://www.secretariadeejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/314/1/images/Presentacion_Equipamiento_SUBSEMUN.pdf); con base en la muestra física se podrá identificar la calidad de los productos ofertados.

#### 4. ESPECIFICACIONES.

Las propuestas técnicas deberán presentarse de forma clara, bajo el esquema propuesto en el anexo 1, y agregando por separado la información adicional relacionada con las prendas por adjudicar, la propuesta económica deberá estar desglosada por acción y con base en precios unitarios, agregando el desglose de impuestos y manifestando el monto total.

040



MARPA COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS  
Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.  
CALLE JAZMÍN No. 35  
COLONIA BENITO JUÁREZ  
XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
C.P.: 91056  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 fracción II, 42 primer párrafo y 43; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y demás relativos, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el proceso de excepción a la Licitación Pública mediante **Invitación a cuando menos tres personas** referente a la adquisición de las siguientes acciones:

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
MTP-I3-FTG-001/JUL20	
No. de Acción	CONCEPTO
20013	“CHAMARRA”
20015	“PLAYERA TIPO POLO”

#### 1. PROPUESTA TÉCNICA.

En la propuesta técnica, se deberá incluir como anexo la descripción de cada una de las prendas, así como sus características más relevantes; las especificaciones mínimas a cumplir para calificar en la presente adjudicación están **contenidas en el anexo 1 de la presente**.

Manifestar cualquier otra información que a juicio del concursante sea más que suficiente para que la convocante pueda evaluar correctamente su oferta.

Sin detrimento de que la propuesta deberá ser presentada a detalle y en forma específica, el licitante presentará muestras físicas de los bienes a ofertar para su evaluación por el enlace FORTASEG en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal en calidad de área de destino; muestras que servirán para acreditar la calidad de los bienes suministrados, así como referencia para la evaluación del costo beneficio de las propuestas.

#### 2. PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá considerar los conceptos objeto de la presente adjudicación, por lo que se hará una propuesta con base en precios unitarios de acuerdo con el **anexo 1**, con el precio final por la totalidad de los conceptos desglosados en **cantidad, precio unitario, subtotal, I.V.A. y total**.

#### 3. CALIDAD.

Solamente se calificarán las propuestas técnicas que cumplan con las especificaciones mínimas del **anexo 1**, así como con las características del manual de identidad vigente, a la fecha se tiene el presente manual para identificar la ubicación de las insignias y leyendas en los uniformes [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/314/1/images/Presentacion\\_Equipamiento\\_SUBSEMUN.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/314/1/images/Presentacion_Equipamiento_SUBSEMUN.pdf); con base en la muestra física se podrá identificar la calidad de los productos ofertados.

#### 4. ESPECIFICACIONES.

Las propuestas técnicas deberán presentarse de forma clara, bajo el esquema propuesto en el anexo 1, y agregando por separado la información adicional relacionada con las prendas por adjudicar, la propuesta económica deberá estar desglosada por acción y con base en precios unitarios, agregando el desglose de impuestos y manifestando el monto total.



## 5. CONDICIONES

Enviar las propuestas por medio de mensajero que labore para el licitante, hasta con 2 horas previas al inicio del evento de apertura de propuestas en la Coordinación Técnica de Licitaciones cuya dirección se describe en el punto 7 de la presente invitación, respetar los horarios de presentación de carta aceptación a la presente invitación, las propuestas deberán estar contenidas en sobres y por separado (técnica, legal y económica), los precios serán fijos hasta la total entrega de las prendas.

## 6. VIGENCIA.

La vigencia del contrato del proveedor que resulte adjudicado será a partir de la fecha de formalización del mismo y hasta el día 31 de octubre de 2020.

## 7. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Las prendas deberán ser recibidas por el enlace FORTASEG en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tehuacán, mediante carta de conformidad, respetando las características establecidas en la propuesta técnica y cumpliendo con las características de la muestra ofertada, las prendas se recibirán en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tehuacán, Puebla, con domicilio en Calzada Adolfo López Mateos 3082, San Lorenzo Teotipilco, 75855 Tehuacán, Puebla.

## 8. CONDICIONES DE PAGO.

El pago se hará efectivo una vez realizada la comprobación del gasto, en apego a los lineamientos establecidos por la Dirección de Egresos (una vez formalizado el contrato presentarse a esa Unidad Administrativa para conocer los requisitos de comprobación del gasto bajo la responsabilidad del área requirente y el licitante adjudicado), y en los plazos establecidos por la misma.

Los pagos se realizarán cuando previamente exista la presentación de comprobante fiscal (factura) cumpliendo con los requisitos que establecen los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

El pago se realizará en dos exhibiciones, anticipo y finiquito, previa entrega del bien a entera satisfacción de la contratante, dentro de los 15 días naturales posteriores a la presentación de la factura, que cumpla con los requisitos fiscales y administrativos.

### a) Datos generales de Facturación:

Nombre: MUNICIPIO DE TEHUACÁN PUEBLA

Domicilio: RAYÓN, 7, CENTRO DE LA CIUDAD, 75700, TEHUACÁN, TEHUACÁN, PUEBLA, MÉXICO

R.F.C: MTP930215Z3

La contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar al segundo lugar.

En caso que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicara la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

## 9. DOMICILIO DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS.

Los eventos se celebraran en la dirección de la Tesorería Municipal con domicilio en edificio "José María Morelos y Pavón" ubicado en Av. Reforma Sur no. 614 col. Buenos Aires, C.P. 75730 Tehuacán, Puebla.

De aceptar la invitación, deberá acudir a la Coordinación Técnica de Licitaciones ubicada a un costado del Registro Civil y al interior del edificio "José María Morelos y Pavón" ubicado en Av. reforma sur no. 614 col. Buenos Aires, C.P. 75730



Tehuacán, Puebla, en un horario de 9:00 a.m. a 15:00 p.m., en un plazo que vence el 27 de julio del 2020 a partir de recibida la presente invitación, entregando carta de aceptación de la invitación dirigida al Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla, en papel membretado de la empresa debidamente firmada por el titular o representante legal.

Las fechas y horarios de los eventos son las siguientes:

EVENTO	FECHA	HORA
PRESENTACIÓN Y APERTURA LAS PROPUESTAS TÉCNICA-LEGALES	28 DE JULIO DEL 2020	09:00 horas
ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.	29 DE JULIO DEL 2020	10:00 horas
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO.	30 DE JULIO DEL 2020	N/A
CONTRATO	31 DE JULIO DEL 2020	N/A

#### INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

- **Responder** a la presente con el formato anexo a la misma, de manera impresa, a más tardar el 27 de julio de 2020, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.
  - Si recibió la invitación por correo electrónico, se deberá imprimir el **formato 1**.
  - **Sustituir** los encabezados y pie de página del Municipio de Tehuacán, por los del Licitante, firmar el documento por el representante legal o persona física, sellar el documento.
  - **Digitalizar** el documento (escáner) y **enviarlo** al correo electrónico [licitaciones@tehuacan.gob.mx](mailto:licitaciones@tehuacan.gob.mx) en el plazo establecido al principio de este punto.
- **Al recibir la invitación por correo electrónico, se le requiere realizar lo siguiente:**
  - **Imprimir la invitación.**
  - **Acusarla de recibido con fecha de recepción del correo electrónico.**
  - **En la parte superior derecha de la página 1 de la invitación, escribir a mano: recibí la invitación; fecha; nombre y firma de quien recibe.**
  - **La persona que acuse de recibido la invitación será responsable de hacer del conocimiento del representante legal o persona física.**
  - **Agregar el acuse de la invitación como parte de la propuesta legal.**
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en moneda nacional.
- El presupuesto proviene del recurso (FORTASEG 2020).
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas Técnica, Legal y Económica deberán ser dirigidas al **Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla** en hoja membretada del licitante.
- La contratación no excederá de un ejercicio fiscal.
- Se desecharán las propuestas de los participantes a quienes se les compruebe su conveniencia acordada con otro u otros participantes para elevar el costo de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes o en relación con el costo.
- Es motivo de descalificación no enviar las propuestas en el plazo establecido en la presente invitación, no teniendo tolerancia para su entrega.
- Es motivo de descalificación presentar propuestas desordenadas, no legibles o con conceptos ambiguos que impidan su correcta evaluación.
- En este procedimiento habrá anticipo correspondiente al 50% del monto por adjudicar, previa presentación de la fianza correspondiente y equivalente al 100% del monto anticipado impuestos incluidos.
- El proveedor de los bienes queda obligado a presentar una fianza de cumplimiento a favor de la tesorería municipal por el 10% del monto total adjudicado.



- Así mismo el proveedor de los bienes adjudicados se compromete a extender una fianza de vicios ocultos por el 10% del monto total de la adjudicación.
- Al no poder asistir a la sesión de presentación y apertura de propuestas se procederá a realizar la apertura con las propuestas que hayan sido entregadas en el plazo establecido, en la oficina de la Coordinación Técnica de Licitaciones, y que cuenten con sello de recibido.
- Ninguna de las condiciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes serán negociadas.

#### INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA.

##### Requisitos generales de las propuestas:

- Se presentarán tres propuestas Legal, Técnica y Económica.
- Cada propuesta se presentará por separado dentro de un sobre cerrado con cinta adhesiva mismo que deberá contar con carátula para su identificación y datos del licitante firmada y sellada.
- Los documentos de cada propuesta deberán estar en el orden requerido en la presente invitación y contenidos en una carpeta con portada del licitante e índice de su contenido.
- Todas las hojas deberán estar rubricadas, selladas y foliadas.

##### Requisitos para integrar la propuesta LEGAL:

###### Persona Moral:

- Presentar acta constitutiva en copia simple.
- Poder notarial, al tratarse de un apoderado legal como firmante de las propuestas y que, en caso de resultar adjudicado, firmará el contrato.
- Seguimiento de actas y poderes notariales hasta ubicar al actual representante o apoderado legal, señalar con resaltador de texto nombre, cargo y colocar una nota adhesiva en la página para su ubicación al momento de realizarse el análisis de la propuesta por parte del comité.
- Presentar copia simple de una identificación oficial del representante o apoderado legal.
- Presentar junto con su propuesta técnica-legal una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

###### Requisitos Generales:

- Constancia de situación fiscal actualizada.
- Comprobante de domicilio fiscal actualizado.
- Impresión del registro de la persona moral en la plataforma COMPRANET.
- Carta bajo protesta de decir verdad de no conflicto de intereses con el **formato 3** anexo a la presente, (Anexar contratos relacionados al rubro).
- **SI** cuenta con cedula de padrón de proveedores del Municipio de Tehuacán presentar copia simple, en caso de **NO** contar con ella presentar carta compromiso de inscripción al padrón de proveedores del Municipio de Tehuacán en caso de resultar adjudicado, con base en lo establecido por el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Presentar balance general acumulado del ejercicio fiscal inmediato anterior, firmado por el representante o apoderado legal y por el contador responsable, anexando copia de su cedula profesional, que tendrá el objetivo de comprobar la capacidad económica del licitante.
- Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta del Ejercicio Inmediato anterior.
- Última declaración mensual de impuestos federales.
- Dos contratos y/o facturas de adquisiciones similares con antigüedad no mayor a dos ejercicios fiscales (testar datos personales los que considere sensible).



**Requisitos para integrar la propuesta TÉCNICA:**

- Presentar en el orden estipulado en las especificaciones del Anexo 1 y bajo el siguiente esquema:

Concepto	Descripción
Chamarra	Con base en el orden y características del anexo 1, detallar las características de la prenda ofertada.
Playera tipo polo	Con base en el orden y características del anexo 1, detallar las características de la prenda ofertada.

- Agregar todos los certificados, pruebas textiles y cualquier documento que acredite las características de las prendas ofertadas.
- Si desea añadir una propuesta extra además de lo solicitado, deberá integrarla en una hoja por separado.

**Requisitos para integrar la propuesta ECONÓMICA:**

- Propuesta económica con los conceptos generales para emisión de la factura.
- Desglosar Precio unitario, I.V.A. y subtotal.
- Al final de la propuesta se hará la suma de precios unitarios para determinar el valor total de la propuesta económica.
- La suma de precios unitarios deberá estar desglosada en subtotal, I.V.A. y total.
- Ejemplo de esquema de propuesta económica:

Cantidad	Concepto por facturar	Precio unitario	I.V.A.	Total
490	CHAMARRA	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
490	PLAYERA (TIPO POLO)	\$15,000.00	\$ 2,400.00	\$17,400.00

\$25,000.00		
	\$4,000.00	
		\$29,000.00

- Otra información que a juicio del concursante sea más que suficiente para que la convocante pueda evaluar correctamente su oferta.
- Los precios establecidos en la propuesta económica serán fijos durante la vigencia del contrato.

Tehuacán, puebla a 23 de Julio del 2020.

ATENTAMENTE

Lic. Mireya Román Trujillo

Secretaría Técnica del Comité Municipal de  
Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de Tehuacán.

## ANEXO 1

CONCEPTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
PLAYERA	490	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>PLAYERA TIPO POLO</b></li><li>• Playera, 50% algodón peinado, 50% polyester, tipo polo, manga corta, logos institucionales, puente en cuello, cubre costura de hombro a hombro.</li></ul>
CHAMARRA	490	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>CHAMARRA</b></li><li>• Con cierre y/o botones de presión metálicos al frente, repelente al agua el material de fabricación será el que resulte más apropiado de acuerdo a las condiciones climáticas de la localidad.</li></ul>



**FORMATO 1**

SUSTITUIR EL MEMBRETE Y PIE DE PÁGINA DEL MUNICIPIO POR EL DEL LICITANTE

LUGAR DE ORIGEN DEL LICITANTE.

FECHA DE LA SESIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE TEHUACÁN, PUEBLA.  
**PRESENTE**

EN RESPUESTA A LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON: NO. NUMERO DE PROCESO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE LA ACCIÓN NUMERO DE ACCIÓN “CONCEPTO POR ADJUDICAR” PARA EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA”, AL QUE CONVOCA EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE TEHUACÁN, PUEBLA.

SE AGRADECE TOMAR EN CUENTA A NUESTRA EMPRESA Y CONFIRMAMOS NUESTRO INTERÉS EN PARTICIPAR EN DICHO PROCEDIMIENTO ANTES MENCIONADO, POR LO QUE RESPETAMOS LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

---

NOMBRE DEL LICITANTE



FORMATO 2

SUSTITUIR EL MEMBRETE Y PIE DE PÁGINA DEL MUNICIPIO POR EL DEL LICITANTE

LUGAR DE ORIGEN DEL LICITANTE

FECHA DE LA SESIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE TEHUACÁN, PUEBLA.  
**PRESENTE**

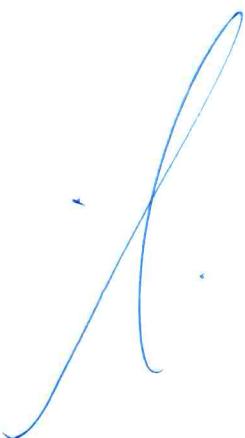
En cumplimiento a lo establecido en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, declaro por escrito, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarme en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la citada Ley.

Se extiende la presente como requisito establecido en la invitación del proceso **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** con: NO. NUMERO DE PROCESO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE LA ACCIÓN NUMERO DE ACCIÓN “CONCEPTO POR ADJUDICAR” PARA EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA”, mismo al que fui invitado y acepte participar, por lo que respetare los lineamientos establecidos en la invitación.

Sin más que el particular, me es grato reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

NOMBRE DEL LICITANTE



FORMATO 3

AGREGAR EL MEMBRETE DE LA EMPRESA

 <p>TEHUACÁN GOBIERNO DE LA CIUDAD 2018 - 2021</p>	<p><b>CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO CONFLICTO DE INTERESES</b></p>	 <p>Tehuacán RENACE CON TODOS</p>
<p>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</p>		
<p>REPRESENTANTE LEGAL:</p>		
<p>REGISTRO DE PROVEEDOR NUMERO:</p>		
<p>Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece:</p> <p><i>"I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de esta;</i></p> <p><i>II. Quien, siendo autoridad, rinda informes en los que se afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte</i></p> <p><i>..."</i></p> <p>Manifiesto conocer los principios Institucionales que rigen en el Municipio de Tehuacán, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83, 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en lo que se puede incurrir en conflicto de intereses y <b>DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.</b></p> <p>Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que (si) - (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 23 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.</p> <p>Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mi o por interpósito persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán.</p> <p>De igual manera, desempeñare las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.</p> <p>Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a esta Institución, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.</p> <p>NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL PROVEEDOR</p> 